desde 1967 AVÁNTIKA

NIT: 890.101.977-3

COTIZACIÓN 179011

(Para cualquier aclaración citar este número)

CLIENTE: SENA CENTRO INTERNACIONAL NAUTICO FLUVIAL Y PORTUARIO

Nit: 899999034 - 1
Contacto:
Dirección: MAMONAL KM 5 AL LADO DEL PEAJE

Teléfono:
Ciudad: CARTAGENA, BOLIVAR - COLOMBIA

Fecha: 5-ago.-2026
Validez de la oferta: 30 DIAS
Ejecutivo: REYES CERVANTES SANDRA PAOLA
Condición de pago: CONTRAENTREGA
Tipo de moneda:
Doc/Ref: 1

No.	Referencia/ Descripción del Producto	Cant.	UND	Vr. Unit. Iva no Incluido	Valor total Iva no Incluido	IVA
1	Ref: 0000-000 COLORÍMETRO MULTIPARÁMETRO ROCKER WD100 (100-240 V) Clasificacion **MARCA:** * **TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA:** 60 DIAS	1	UND	$ 8,144,900.00	$ 8,144,900.00	19,0
2	Ref: 0000-000 VIALES DE DIGESTIÓN PARA DQO, RANGO BAJO, PAQUETE DE 25 HACH REF 2125825 Clasificacion **MARCA:** * **TIEMPO ESTIMADO DE ENTREGA:** 60 dias	1	UND	$ 726,540.00	$ 726,540.00	19,0

desde 1967

AVÁNTIKA

NIT: 890.101.977-3

PRECIOS NETOS CON DESCUENTOS INCLUIDOS

Tiempo de en trega sujeto a cambios por disponibilidad del producto al momento de recibir su orden de compra. Productos en promoción: No se aceptan devoluciones y el precio es valido hasta agotar existencias.Garantía: en caso de presentar algun inconveniente con el producto se recibir. de acuerdo a las politicas de garantia de Avantika Colombia S.A.S y ser. revisado por nuestro personal, en caso de que el equipo presente falla y no pueda ser reparado se realizara la devolución del dinero* Para productos importados, los precios ofertados estan sujetos a cambios debido a variacion en la TRM al momento de recibir la orden de compra.

Subtotal	$9,597,980.00
(+) Iva	$1,685.573,6
Total General	**$10,557.013,6**

Observaciones

Mira nuestros catalogos

Weru - Trazabilidad de tus servicios

+57 304 3167629 **PBX (605) 3855505**

POLÍTICA COMERCIAL DE AVANTIKA COLOMBIA S.A.S
Linea 2: Equipos, Reactivos e Insumos para Laboratorio

Version 7 - 20/11/2025

Apreciado cliente, agradecemos por escogernos como su proveedor de confianza. A continuación, presentamos la Política Comercial de AVANTIKA COLOMBIA S.A.S, la cual nos permitirá mejorar nuestra relación comercial y de servicio.
Al momento de confirmar su pedido mediante una orden de compra y/o contrato, admite haber leído y estar de acuerdo con la siguiente Política Comercial:

1. CONDICIONES Y MEDIOS DE PAGO

- El tiempo de validez de la oferta comercial estará especificado en la cotización.
- Los pagos pueden realizarse por transferencia, consignación nacional, PSE y cheque (previa verificación de canje).
- Clientes con condición de pago anticipado, requieren un anticipo del 100% del valor total del producto y/o servicio para dar inicio al trámite de su pedido.
- De acuerdo con el comportamiento de pago según las condiciones pactadas, se mantendrá o no el cupo de crédito y plazo de pago asignado.
- Para los Clientes del Sector Publico la condición de pago será la acordada dentro del contrato u orden de compra, (CDP- Certificado de Disponibilidad Presupuestal)

2. PEDIDOS

- Las solicitudes de cotización deben ser enviadas al correo electrónico: cotizaciones@avantika.com.co con copia al Ejecutivo de Ventas asignado al cliente
- Las órdenes de compra deben ser enviadas al correo electrónico: pedidos@avantika.com.co
- Realizamos la aceptación de su pedido mediante una "Confirmación de Pedido", la cual enviaremos a su correo electrónico, después de haber recibido su orden de compra, previa validación de Cartera (anticipo, cupo y estado). Una vez recibida la "Confirmación de Pedido", usted dispondrá de (1) día hábil para realizar modificaciones en el pedido. Después de este período, NO se aceptarán modificaciones o cancelaciones de pedido, ni solicitud de devolución o reembolso de dineros.
- Para los productos de fabricación especial y/o aquellos importados, no se aceptarán devoluciones ni se realizarán reintegros de dinero en ninguna circunstancia.
- La información suministrada por el cliente debe ser veraz y verificable por AVANTIKA COLOMBIA S.A.S., con el fin de garantizar la transparencia en el proceso de adquisición de productos y/o servicios sujetos a la vigilancia de las entidades gubernamentales correspondientes.
- Avantika Colombia S.A.S podrá realizar la cancelación del pedido cuando la fluctuación se encuentre por encima del 3% de la TRM de la emisión de la orden de compra.
 Nota: Por favor asegúrese que lo que se encuentre en el pedido cumpla realmente con sus necesidades

3. DESPACHOS

- El compromiso del tiempo de entrega será de acuerdo con lo especificado para cada ítem en la confirmación del pedido.
- Los tiempos de entrega son estimados y están sujetos a la disponibilidad del producto. Para los pedidos de servicios, se acordarán de acuerdo ade acuerdo con la disponibilidad de los profesionales de servicio técnico y del cliente, y de acuerdo ade acuerdo con los tiempos de entrega ofertado para los repuestos y consumibles definidos en la cotización del servicio.
- Para despachos inferiores a $600.000 antes de IVA, el cliente pagará $50.000+IVA, correspondientes a gastos administrativos y fletes, los cuales se incluirán en la factura.
- El pedido será entregado en el domicilio designado en la Orden de Compra del Cliente. La modificación posterior del lugar de entrega solicitada por el cliente generará gastos adicionales, los cuales serán facturados.
- Avantika Colombia S.A.S. podrá aplicar restricciones de envío a aquellas localidades que no se encuentren dentro de la cobertura del transportador. En caso de que sea posible coordinar el envío a dichas zonas, los costos adicionales generados deberán ser asumidos por el cliente. Pueden aplicar restricciones de envío a localidades no incluidas en la cobertura del transportador.
- El precio de los productos y/o equipos no incluye la adecuación de las instalaciones físicas que pudieran requerirse para garantizar su correcta instalación, ni tampoco servicios de traslado adicionales distintos a la ubicación inicialmente pactada, la cual debe corresponder al nivel de un primer piso. El precio de los productos y/o equipos no incluye la adecuación de las instalaciones físicas a las que haya lugar para garantizar su correcta instalación.
- Todos los envíos son empaquetados y cerrados de manera segura. Si al recibir su paquete la cinta se encuentra rota o la caja o sobre vienen dañados, **NO** reciba el paquete y comuníquese de inmediato con nosotros al correo distribucion@avantika.com.co o al PBX: (5)-385 5505 ext. 5136, para proceder con el reclamo pertinente a la empresa transportadora.
- En caso de no poder verificar la mercancía en el momento de la entrega por parte de la transportadora, no se debe firmar ningún documento de recibido (guía o remesa) como primera medida. A continuación, se deberá coordinar con la transportadora la verificación del estado de la mercancía en presencia del transportador o representante, en un plazo máximo de 48 horas a partir de su recepción. En caso de presentarse algún desperfecto o inconsistencia, se podrá iniciar el proceso de reclamación para la respectiva indemnización por parte de la transportadora. Esta situación debe ser notificada de inmediato, desde el primer momento de recepción de la mercancía, al correo electrónico servicioalcliente@avantika.com.co. Si se recibió satisfactoriamente el paquete, pero la mercancía presenta algún desperfecto o inconsistencia, debe notificarlo en un plazo no mayor a dos (2) días después de recibido el paquete al correo servicioalcliente@avantika.com.co.

· La entrega no incluye servicios tales como:
Instalación y/o desmonte de puertas del lugar de entrega o de electrodomésticos, subidas por poleas u otras operaciones que demanden trabajos diferentes al de entregar en la puerta de entrada del domicilio indicado en la orden de compra y esto siempre y cuando el sitio de la entrega sea accesible en condiciones normales y el espacio sea suficiente para permitir el acceso del personal con la carga.
· Cualquier servicio adicional que usted le solicite al transportador, gratuito o no, será bajo la exclusiva responsabilidad suya y del transportador. AVANTIKA COLOMBIA S.A.S no se hace responsable por la prestación y consecuencias de este servicio.
· La empresa no se hace responsable por los daños ocasionados en bienes muebles del lugar de entrega, rayones, roturas, quebraduras; daños en el inmueble tales como daños de pintura o apariencia en pisos o paredes. Cualquier daño ocasionado por el transportador deberá quedar registrado por parte del cliente en la guía de despacho y será responsabilidad del transportador.
· La fecha de vencimiento de los reactivos, productos de microbiología, biológicos y/o demás productos con fecha de caducidad se establecerá con base en los siguientes criterios: 1. El requerimiento del cliente, según lo especificado en la orden de compra, 2. Para productos cuya vida útil sea inferior a un año desde la fecha de fabricación, se garantizará al menos el 70_% de su vida útil, considerando los tiempos de importación y despacho.La fecha de vencimiento de los reactivos, productos de microbiología, biológicos y/o demás productos con fecha de vencimiento, será acorde a la naturaleza de cada producto. De igual forma para esta fecha debe tenerse en cuenta el tiempo de importación y despacho.
· En caso de requerir el envío de Hojas de seguridad, fichas técnicas, u otro tipo de documento de acuerdo a la naturaleza del producto, por favor especificarlo en la orden de compra.
· Todos los equipos, accesorios y material de vidriería que requieran de certificados de calibración, clase o cualquier otro tipo, deben ser especificados dentro de la solicitud de cotización y Orden de compra.
· Para el despacho de productos controlados por la Subdirección de Control y Fiscalización de Sustancias Químicas y Estupefacientes del Ministerio de Justicia, requerimos el envío del Certificado de Carencia vigente con la orden de compra para despachos mensuales de la sustancia superior a 5 kilos y/o 5 litros, a excepción del Anhídrido Acético, Ácido Clorhídrico, Ácido Sulfúrico y Permanganato de Potasio, para los cuales es indispensable contar con el certificado desde cualquier cantidad a despachar.

4. CONDICIONES PARA LA INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO

· En el caso de venta de equipos y de acuerdo ade acuerdo con lo ofertado en la cotización, se acordará la fecha de instalación con nuestro personal de Servicio Técnico solo si están dadas todas las condiciones técnicas y ambientales requeridas por el fabricante. No instale o conecte los equipos sin la presencia o autorización del personal de AVANTIKA COLOMBIA S.A.S. ya que esto es causal de anulación de garantía.
· En caso de que el cliente reciba el equipo y el servicio de instalación no se pueda prestar por causas atribuibles al cliente, este tendrá un plazo máximo de 1 mes para realizar la programación del servicio, y en los casos de que el servicio haya sido ofertado como valor agregado se procederá a realizar la facturación total del equipo. Y en caso de que el servicio tenga un costo para el cliente se procederá a realizar la facturación parcial, quedando pendiente la instalación del equipo cuando estén definidas las condiciones de instalación.
· Si se retrasa la instalación, el montaje, la puesta en marcha o la prestación de cualquier servicio por circunstancias especiales que se presenten en la obra o sitio de trabajo, sin ser ello culpa de **AVANTIKA COLOMBIA S.A.S** correrán a cargo del Cliente, en cuantía razonable, los gastos que se originen en el tiempo de espera y otros gastos.
· En caso de no haber adquirido la instalación o que en las condiciones de venta del equipo no se incluya la instalación del mismode este, El cliente debe realizar este proceso de acuerdo a las recomendaciones de fábrica, siguiendo estrictamente el manual de usuario. En caso de no cumplir con los requisitos de instalación indicados en el manual es causal de anulación de la garantía.

5. PRESTACION DE SERVICIO TECNICO

· Para la ejecución de mantenimientos preventivos y verificaciones por trazabilidad, los equipos deben encontrarse funcionales, en caso contrario el servicio no se prestará, pero tendrá lugar a cobro de un porcentaje del servicio cotizado correspondiente a los gastos de desplazamiento y transporte del Profesional de Servicio Técnico.
· Cuando los servicios técnicos son para ejecutar en las instalaciones del cliente, el lugar de ejecución siempre será el indicado en la cotización. En caso de cambios, el cliente asumirá los costos de traslado adicionales que se generen.
· Cuando se coordine la prestación del servicio, el cliente debe indicar las condiciones de seguridad requeridas para el ingreso de los Profesionales de Servicio Técnico de Avántika.
· Cuando los servicios técnicos sean para ejecutar en las instalaciones de Avantika, el cliente debe coordinar el envío del equipo a las instalaciones de Avantika con el Coordinador de Compras y Sservicio técnico a través del correo electrónico comprasa coordserviciotecnico@avantika.com.co para programar la recogida. Los equipos deben ser empacados de tal manera que se prevengan daños en el transporte, en lo posible en su caja original y deben enviarse a nuestra dirección en la ciudad de Barranquilla Cra 57 # 74- 55, con los accesorios necesarios para su correcta operación. Junto con los equipos debe enviarse una remisión o carta descriptiva en la que se indique el pedido a ejecutar, cliente, equipos y los accesorios enviados.

Nota: Los accesorios que no se relacionen en la remisión no serán tenidos en cuenta para reclamaciones futuras.

6. GESTION DE PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS

Para AVÁNTIKA COLOMBIA S.A.S sus peticiones, quejas y reclamos son importantes ya que nos ayudan a mejorar nuestro servicio, por favor ingréselas en la página https://avantika.com.co/contacto/ o contáctenos a través del correo servicioalcliente@avantika.com.co y/o línea Whatsapp 3015491549.

7. DEVOLUCIONES

Consideraciones para cambio o devoluciones de productos o equipos:

_ Se aceptan devoluciones por: producto y/o equipo no solicitado en la orden de compra y producto y/o equipo en mal estado.
_ En caso de requerir la devolución de un producto/equipo, por favor radicar su solicitud ingresando a la página Web https://avantika.com.co/contacto/ o a través del correo servicioalcliente@avantika.com.co y/o línea Whatsapp 3015491549. . Daremos respuesta a su solicitud en el tiempo establecido por la ley (Ley 1480 de 2011 Estatuto del Consumidor), en donde le indicaremos si es aceptada la devolución.
_ No se aceptan devoluciones sin previo aviso. No se recibe devolución de equipos y/o productos que lleguen a nuestras instalaciones sin autorización previa, los mismos serán devueltos al cliente; Por tanto, NO ingresaran en nuestro sistema de inventario y la correspondiente factura continuará vigente.
_ No aceptamos devolución de productos por fecha de vencimiento de estos, después de una semana de entrega.
_ El artículo a devolver deberá estar correctamente empacado y embalado para su devolución. AVANTIKA COLOMBIA S.A.S. no se hará cargo de devoluciones sobre productos manipulados por el cliente, aquellos devueltos sin su empaque original de fábrica, o aquellas mercancías que se devuelvan incompletas tanto en sus elementos principales como accesorios.
_ AVANTIKA COLOMBIA S.A.S le asignará un consecutivo a su devolución y programará la recogida en sus instalaciones. Se hará efectiva la devolución y/o cambio, una vez se reciba la mercancía en nuestras instalaciones y se verifique el estado de la misma.
_ Cinco (5) días hábiles después de la fecha de recibo de la mercancía no se aceptan devoluciones.

8. GARANTIAS

8.1 PERIODO DE GARANTÍA.

· El periodo de garantía de los equipos comercializados por AVÁNTIKA COLOMBIA S.A.S será especificado en la cotización, con una garantía máxima de 1 año a partir de la fecha de remisión.
· Los Electrodos tendrán una garantía de tres (3) meses a partir de la fecha de remisión.
· Los elementos o accesorios de equipos que debido a su misma constitución y principio de funcionamiento sean considerados por el fabricante como consumibles o de fácil degradación, tales como: baterías, pilas de mercurio, bombillas, lámparas, celdas fotoeléctricas, fusibles, cubetas, celdas, entre otros, no se encuentran cubiertos en la garantía de los equipos.
· La garantía por servicio de mantenimiento es de noventa (90) días a partir de la prestación del servicio. Esta garantía aplica solo sobre el servicio prestado (mano de obra). No incluye repuestos ni consumibles.

8.2 CONDICIONES DE LA GARANTÍA

· La garantía aplica para todos los equipos vendidos por AVÁNTIKA COLOMBIA S.A.S por defectos de fabricación en cualquiera de los componentes o repuestos que conformen el equipo.
· AVÁNTIKA COLOMBIA S.A.S da efectividad a sus garantías conforme a Ley 1480 de 2011, el Decreto 735 de 2013 y las normas que le modifiquen y complementen.
· La responsabilidad de AVÁNTIKA COLOMBIA S.A.S, se restringe exclusivamente al reemplazo, reparación o modificación del producto, equipo o repuesto. En ningún evento AVÁNTIKA COLOMBIA S.A.S, responderá por daños indirectos, consecuenciales, lucro cesante o pérdidas de facturación.
· En caso de que el Cliente no retire el equipo en el plazo estipulado de 90 días, se entenderá por ley que abandona el bien; no obstante, el cliente deberá asumir los costos asociados al abandono del bien, tales como los costos de almacenamiento, bodegaje y mantenimiento del bien. (Ley 1480 del 2011, capitulo II, articulo 18 Estatuto del Consumidor)
· En ningún caso AVÁNTIKA COLOMBIA S.A.S, se compromete a dar en calidad de préstamo equipos durante el trámite de la garantía.
· Otros gastos, tales como la entrega o alquiler de productos sustitutivos o de repuestos mientras se realizan los trabajos de garantía, fletes, empaques, transporte o estadías de personal, montaje o desmontaje del producto y/o equipo en el lugar de la instalación, etc., correrán por cuenta exclusiva del cliente.
· Para la aprobación y/o cubrimiento de la garantía de los equipos o productos, sólo deben ser revisados por los Profesionales de Servicio Técnico de AVÁNTIKA COLOMBIA S.A.S o por el que éste autorice.

8.3 PROCESO PARA GESTIÓN DE LA GARANTÍA.

· Para solicitud de garantía por favor radicar su solicitud por alguna de las siguientes alternativas: A través de su Ejecutivo de Ventas, página web https://avantika.com.co/contacto/, correo servicioalcliente@avantika.com.co , o línea servicio al Cliente (5)3855505 ext. 5115 y Whatsapp 3015491549, especificando referencia, el serial del equipo, marca, documentos de referencia con los cuales fue entregado el producto (Remisión, Factura), descripción de la inconformidad y registros fotográficos y/o vídeos que evidencien la situación. A partir de ese momento se enviará un radicado con el que se llevará todo el trámite y comunicación.

8.4 SITUACIONES NO CUBIERTAS POR LA GARANTÍA LEGAL.

· Alteración en el contenido del producto
· Problemas causados por operación o uso inadecuado (diferente al recomendado en el manual de usuario), o por condiciones ambientales deficientes y/o sin la adecuada protección.
· Daños ocasionados por almacenamiento y o transporte inadecuado el producto o equipo,
· Evidencia de ingreso y/o invasión de elementos extraños en los producto y equipos, tales como: agua, arena, insectos, roedores o similares.
· Problemas causados por fenómenos naturales como: terremotos, inundaciones, tormentas eléctricas, etc., por condiciones accidentales o provocadas como humedad, incendios, fluctuaciones de voltaje, vandalismo, robo o similares.
· Conexión a voltajes diferentes al especificado en el manual de operación
· Instalaciones no apropiadas para el funcionamiento de los equipos

· Intervención técnica por personal no autorizado por AVÁNTIKA COLOMBIA S.A.S
· Apertura del equipo o violación de los sellos de seguridad
· Falta de aplicación a las instrucciones de mantenimiento indicadas en el manual del equipo.

9. SERVICIO POSTVENTA

A solicitud del cliente desde la Cotización:
· Asesoría en almacenamiento, manipulación, transporte y uso de reactivos químicos.
· Se brindará una capacitación (2 horas) hasta 6 meses después de haber recibido el equipo en ciudades principales y en una sede y jornada única, en caso de requerirse se debe informar para ser tenida en cuenta dentro de la propuesta. La capacitación está dirigida al manejo y buen uso del equipo adquirido (funcionamiento, verificación y uso del menú), para el personal designado por el cliente. Si el cliente requiere cualquiera de los siguientes valores agregados: capacitaciones adicionales, mantenimiento Preventivos, Correctivos, Servicio de Calibración, Calificación, Instalación, Verificación, Validación; GarantiasGarantías extendidas superior a 1 año, éstas serán pagadas por el cliente y deben quedar especificadas dentro de la orden de compra del cliente o Contrato.